

VIII CONCURSO PINTURA RÁPIDA



2 DE DICIEMBRE VALDASTILLAS

BASES

Podrán participar todos/as pintores/as que lo deseen, mayores de edad, con total libertad de técnica y estilo, pudiendo presentar 1 obra, siendo escenario la localidad de VALDASTILLAS.

TEMÁTICA: El tema obligado deberá estar dentro de los límites del circuito marcado por la organización, será el entorno paisajístico, gentes, calles, cultura de esta localidad, siendo necesario que la temática refleje o sea claramente reconocible la relación con la localidad en la que se desarrolla el concurso.

TÉCNICA: Los estilos y técnicas serán libres, (óleos, acrílicos, mixtas, acuarelas, spray).

SOPORTE: Ha de ser rígido, (lienzo o papel sobre bastidor, tablero de madera) de color blanco, o fondo de un solo color y superficie lisa no existiendo dimensiones mínimas ni máximas. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción.

PRESENTACIÓN: El SÁBADO 2 diciembre, de 9:00 a 11:00 horas en la "SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO" de la localidad de VALDASTILLAS, para sellar el soporte. La ejecución de las obras deberá efectuarse en el transcurso de la jornada, debiendo estar finalizadas para su exposición pública antes de las 16:30 horas en el Salón de Actos de LA CASA DE CULTURA, lugar donde se efectuará la votación y entrega de premios.

JURADO: El Jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y su decisión será inapelable. Actuará como Presidente del Jurado el Alcalde de la localidad D. José Ramón Herrero y/o el Presidente de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

VEREDICTO: El jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución y las calificará cuando se entreguen acabadas, se reunirá a partir de las 16:30 horas del mismo día 25 de Noviembre de 2017 y hará público su veredicto antes de las 18:00 horas en el Salón de Actos de AYUNTAMIENTO, el cual será inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS: Se entregarán el mismo día de la celebración del concurso en El Salón de Actos del AYUNTAMIENTO partir de las 18:00 horas.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Los/as participantes o personas autorizadas podrán retirar las obras expuestas a partir de las 19:00 horas del mismo día de celebración del CERTAMEN, presentando el resguardo correspondiente que se les libró al inicio del concurso.

Con posterioridad, se podrán retirar hasta el 20 de enero de 2018 en las instalaciones de la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL VALLE DEL JERTE, sitas en CTRA. N. 110 - KM 381, CENTRO DE EMPRESAS de NAVACONCEJO (CÁCERES).

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios, no pudiendo ser acumulables:

1º. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 1.000 € y diploma.

2º. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 500 € y diploma.

3º. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 300 € y diploma.

4º. Premio. Patrocinado por el AYUNTAMIENTO DE VALDSTILLAS. 300 € y diploma.

Podrán establecerse otros premios una vez se contacte con las empresas de la localidad y accedan a financiar los mismos.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN O EL USO DE LAS OBRAS PREMIADAS: Las obras premiadas quedarán en poder de los patrocinadores de los premios, quien se reserva el derecho de reproducción para uso cultural y promocional de la Comarca del Jerte, haciendo siempre mención al autor/a.

La participación a dicho Certamen supone la aceptación de estas bases.